

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN N°</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>	DÍA <b>28</b>	MES <b>11</b>	AÑO <b>2020</b>
	<b>HORA DE INICIO</b>	<b>12:45 p.m.</b>	<b>HORA DE TERMINACIÓN</b>	<b>4:00 pm</b>
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	<b>Presencial desde la sede del IDEAM, Bucaramanga, con participación virtual con Google Meet</b>	
REUNIÓN EXTERNA	<b>X</b>	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	<b>Presentación propuesta metodológica de concertación “con enfoque local”</b>
OBJETIVO	<b>Conocer la propuesta metodológica de concertación “con enfoque local” presentada por el municipio de Vetas.</b>

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados	<b>Minambiente</b>
2	Presentación metodología local para la concertación	<b>Fundación Guayacanal</b>
3	Atención inquietudes	<b>Todos</b>
4	Conclusiones	<b>Todos</b>
5	Cierre	<b>Todos</b>

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Delcy Nathalia Arias Toloza			<b>X</b>	<b>Comunidad</b>
2	Alvana Lorena Ríos			<b>X</b>	<b>Minambiente</b>
3	Rosa Elena Delgado			<b>X</b>	<b>Fundivetás</b>
4	Milena López Penagos			<b>X</b>	<b>Minambiente</b>
5	Miguel Contreras			<b>X</b>	<b>Presidente juna de acción comunal El volcán</b>
6	Luz Pérez			<b>X</b>	<b>Comunidad</b>
7	Karen Rodríguez			<b>X</b>	<b>Comunidad</b>
8	Diana patricia Villafrade			<b>X</b>	<b>Jefe IDEAM Bucaramanga</b>
9	Marcela Patricia Peñalosa			<b>X</b>	<b>Minambiente</b>

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

10	Diana Carolina Rodriguez Alegria				Minambiente
11	Maria Teresa Rojas				Asesora Asomineros
12	Nancy Chapárro				Defensoría del Pueblo
13	Alberto Rivera Balaguera				Procuraduría

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Bienvenida a los asistentes y apertura del espacio por parte de Jorge Iván Hurtado Subdirector de Educación y Participación – Minambiente**

Director Fundación Guaya canal - Germán Camargo  
 Empresa Minera Vetas  
 Alcalde Municipio - Hernán Bautista Moreno  
 Personería de Vetas - Angélica María García  
 Carlos Alexander Marques – Agencia Nacional de Tierra  
 Carlos Augusto Santiago – Defensoría del Pueblo  
 Gilma Rojas – Defensoría del Pueblo  
 Israel Gamboa – Asomineros  
 Ronald Gonzales – Asomineros  
 Ivonne Gonzales: Asomineros  
 Sergio Hernández – DAASU- Minera  
 Doris Tautiva – ANM  
 Nancy Chaparro - Procuradora  
 Alberto Rivera Balaguera - Procurador  
 Alvana Ríos - Minambiente  
 David Agustín Gonzáles – Dignidad Minera  
 Jazmín – Minera la Elsi  
 Rosa María Galvis  
 María Teresa Rojas - Abogada Vetas  
 Miguel Contreras – JAC Volcán  
 Milena López – SEP Minambiente  
 Alba Rodríguez – Vereda el Volcán  
 Rosa Helena Delgado – Findivetas  
 Delcy Arias – Concejal Vetas

### **2. Presentación del enfoque local de la metodología de participación para el desarrollo de las reuniones de concertación presentado por el municipio de Vetas**

Presentación del enfoque local de la metodología de concertación para el municipio de Vetas a cargo del Dr German Camargo biólogo y ecólogo Consultor, director de la Fundación Guaya canal, quien apoyó a la comunidad vetana en el proceso de construcción de la propuesta técnico social entregada por Vetas en fase de Consulta.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

En esta metodología se destacan los valores sociales, culturales y económicos, que deben tenerse en cuenta dentro de la delimitación del páramo, los cuales deben validarse bajo cuatro (4) criterios:

1. Paisaje – geología
2. Conservación de fauna y flora (restauración)
3. Servicios ecosistémicos
4. Sociocultural

Los cuales según lo propuesto por el Dr. Camargo, cada uno de estos deberán estar asociados a seis (6) variables, es decir, un método multicriterio.

### **3. Preguntas de los asistentes**

La señora Ivonne Consuelo solicita claridad sobre si estas reuniones se están llevando a cabo en el marco de la Fase de Concertación, ya que, según señaló el Ministro desde el 20 de noviembre se daba nuevamente inicio a esta Fase.

Por otra parte, las autoridades (alcaldía y personería), solicitan que se tenga en cuenta la metodología presentada, ya que involucra a las comunidades de manera global, sin desconocer el arraigo a sus actividades mineras y la conservación que estas han tenido a lo largo de los años en su ecosistema.

La asesora Doris Tautiva, de la Agencia Nacional Minera - ANM, manifestó que, en los recorridos realizados en días anteriores a los municipios de California y Vetas, se observó que en efecto las comunidades han desarrollado un ejercicio de conservación de los ecosistemas y no se puede desconocer la actividad ancestral que es base de la economía no sólo local, sino nacional.

Por su parte el Subdirector de Educación y Participación, Jorge Iván Hurtado, señaló que en efecto hace parte de la Fase de Concertación y que celebra la propuesta presentada, aclarando que no se puede tomar una decisión en esta reunión, concerniente a la aceptación de la propuesta, ya que debe ser estudiada.

La señora Ivonne Consuelo solicita al Minambiente que, se den respuestas claras respecto a la aceptación de la metodología presentada, manifestando que, se han realizado muchas reuniones y es necesario que se defina si se acepta o no la metodología presentada.

El Dr. Camargo, manifiesta que, entiende que no se pueden tomar decisiones en este espacio, y que, si no hay objeciones por las demás Instituciones que señala la Sentencia, y si ya se tiene el aval por parte del señor Ministro, se deberá tener respuestas claras sobre esta metodología en la próxima reunión.

Por otra parte, señala el Dr. Camargo, si las decisiones que se tomarán en la concertación, solo van a enfocarse en una línea, segundo cómo va a relacionarse con el ordenamiento de cuenca y, por último, sobre el ordenamiento territorial.

La señora personera, Angélica María González, señala que, hay varias preguntas en el chat sobre si esta reunión hace parte de la Fase de Concertación y hace un llamado para que se realicen las conclusiones de este espacio.

El Subdirector Jorge Iván Hurtado, señala que se recibe con seriedad la propuesta para analizarla desde la Institucionalidad, y en efecto estas reuniones hacen parte de la Fase de Concertación.

La Personera, Angélica María García, solicita que se integre la metodología técnica junto con la metodología de participación presentada anteriormente. Ante esto, Marcela Peñalosa, asesora del Minambiente, señala que se presente un documento integrado.

El señor Procurador, Alberto Rivera, manifiesta que la reunión del día de hoy tuvo un desarrollo eficaz; en ese mismo sentido, la Defensora regional Santander, celebra las visitas de campo adelantadas durante esta semana, el acercamiento a las comunidades y solicitará a la Defensoría Nacional el ser parte de esta mesa de trabajo para consolidar la metodología, finalmente felicita el enfoque propositivo de la comunidad de vetas.

En este espacio se reitera que estamos en la fase de concertación.

#### **4. Cierre**

El Subdirector de educación y participación procede a poner en consideración las conclusiones de la jornada y procede a realizar el cierre de la jornada, agradeciendo a todos los asistentes.

### **CONCLUSIONES**

1. La comunidad de Vetas realizará la entrega formal de la propuesta o planteamiento presentado el día de hoy 28 de noviembre, a más tardar el día 30 de noviembre de 2020 a través del correo Santurbán Avanza.
2. Una vez se entregue la propuesta al Ministerio, esta se analizará a nivel interno con las dependencias y con las otras carteras ministeriales involucradas en el proceso de delimitación con el ánimo de realizar las observaciones correspondientes.
3. Se realizará una nueva mesa de trabajo conjunta (actores sociales e institucionales del municipio de Vetas y representantes de las carteras ministeriales y ministerio Público), cuya fecha tentativa será del 9 al 11 de diciembre de 2020 dependiendo de la fecha de cierre fin de año para viajes de los funcionarios de las entidades de orden nacional.

### **LISTA DE EVIDENCIAS**

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

**Listado de Asistencia Anexo**

**COMPROMISOS** *(Si los hay)*

<b>N o</b>	<b>COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>			<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>
1						
<b>FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN</b> <i>(Si aplica):</i>			<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	

<b>NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
Milena López Penagos		28	11	2020